

EL EJERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

AÑO XIX.—Núm. 5.296

Tres ediciones

Madrid, Miércoles 1 de Noviembre de 1922

Redacción y Admón., BARBIERI, 8 Teléf. 575

DE MARRUECOS

La ruta de 1921

O aquello estuvo bien o esto está mal

Han pisado otra vez tropas españolas tierras de Annual, el sangriento escenario de la tragedia de julio de 1921.

Bueno es recordarlo: la ruta que en 1921 trazó a nuestros soldados el heroico y desgraciado Silvestre, es la misma que en 1922 siguen los soldados que dirige el actual Alto Comisario, la coincidencia de un tan hábil estrategia como el general Burguete, con generales tan conocedores de la guerra en Marruecos como Berenguer y Silvestre, hace pensar que ese camino seguido, antes y ahora, es el mejor; que la elección de posiciones son las más acertadas; que el empleo de barcas amigas y de tropas de choque—Policías, Regulares—Gums—es lo más adecuado.

Porque si esto no fuera así, en la primera vez pudo haber error y este error provocar el fracaso; pero como, estando aún tan fresca la enseñanza de la triste realidad, podía reincidir y calcar el error el actual general en jefe?

Porque nadie duda que esto de ahora es calco de lo anterior: documentalmente puede probarse. Es suficiente hojear los periódicos de aquella fecha para comprobarlo, y con fechas exactas lo recuerda anteayer desde las columnas de «Diario Universal» un publicista tan autorizado en asuntos de África como es el que se firma «El Tebib Arrumi». Dice así:

«A mediados de julio de 1920 hizo el vizconde de Eza, ministro de la Guerra, una visita a la zona de Melilla, con objeto de apreciar por sus ojos la situación de aquella región y efecto de los avances que se venían realizando desde que el general Fernández Silvestre se había hecho cargo de aquella Comandancia militar. En tal fecha, y desde febrero, hallábase el Ejército de Melilla en plena actividad. Se había tomado Kelacha y Dar Drius en el camino de Tafersit, rebasando la orilla izquierda del Kert y en dirección a las cabillas de Tensaman y Beni-Urriaguel. En 24 de junio se ocuparon Cheif, Auket y Midar, al frente y un poco al Sur de Dar Drius. El 5 de agosto se ocupa Tafersit y Hamuda, posición dominante del poblado; el 14 en Azib-el-Midar, y el 1 de octubre, Bu-Hafora.

El avance se hizo en espón (como ahora) y dejando a derecha e izquierda dos flancos muy expuestos, por la rebelión de las cabillas y alargamiento de la línea de comunicaciones. Dejébase atrás (como ahora) sin ocupar el Monte Mauro y los acantilados que daban al mar (Afrau, Sidi Hosen, etc., etc.), y a la izquierda, los montes de Gueznaia, Beni-Talan, Yebel Rekbala, Yebel Idris, etcétera, etc.

Aprovechando Silvestre discordias graves mantenidas entre benisaid y beni-urriagueles, sorprendió, escala y se apodera del Monte Mauro, previsión acertadísima; pero destruye esta buena maniobra prolongando más aún el espón y alargándolo con las ocupaciones de Dar-Ouebdani, Sidi Abdala, Hach Busian, Timayast... Exactamente igual que ahora, con la desventaja de que hoy Monte Mauro no está en nuestro poder.

«No se desarmó a los benisaid y beni-urriagueles, exactamente igual que hoy, y llevados por los propios cableños que pedían constantemente nuevos avances (como ahora, lector, y así lo declara el Gobierno), se ocupa Mehagast, y al acabar la llamada se penetra en los barrancos y montes de Tensaman y se ocupan Ben Tieb, Tizi Aza, Afrau, Isumar, y por fin, en febrero, Annual, pasándose luego de aquí a Sidi Dris, Dar Buyme y a Igueriben.

Observo, lector, es la misma idéntica ruta que llevamos ahora. Aquello lo hacía Silvestre empleando a vanguardia únicamente barcas amigas, Policía indígena y Regulares. Esto lo hace hoy Burguete empleando en vanguardia barcas amigas, los Gums y Regulares. Las tropas españolas quedaban entonces y ahora colgadas en los picachos, guardando posiciones y custodiando convoyes. ¿Como ahora!

«Excelentísimo señor: Vista la instancia que cursó Vucencia a este Ministerio con su escrito del 10 del mes actual, promovida por el sargento del regimiento de Infantería Mahón núm. 63, Vicente Escañel Juan, en suplica de que quede sin efecto su destino al batallón de Cazadores Figueras núm. 6, hecho con carácter forzoso por Real orden de 23 de septiembre próximo pasado («Diario Oficial» núm. 216), por no ser el más moderno de su escala, según precepta el artículo 3.º de la Real orden de 4 de febrero de 1918 (C. L. núm. 43); teniendo en cuenta que el citado artículo se refiere a suboficiales y brigadas, y que aun siendo extensivo a la categoría de sargento, lo ha de ser con la condición expresa en el artículo 9.º, de llevar tres años de empleo en su Cuerpo, empujando el turno por los que mensualmente adquieren dicha antigüedad, el Rey (q. D. g.) se ha servido desestimar la petición del recurrente por carecer de derecho a lo que solicita.

De Real orden lo digo a Vucencia para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a Vucencia muchos años. Madrid 30 de octubre de 1922.»

«Vino un día el desastre. También entonces, y mientras estuvimos en el llano, es decir, sin pasar de Tafersit, Quebdana, Timayast, Azib y Tizi-Azza, apenas si había bajas en los combates. Después, cuando nos encerramos en las breñas de Tensaman, y pusimos a nuestra espalda la barrancada después tan trágica, de Ben Tieb-Isumar, Annual, los convoyes eran sangrientos, las noches cargadas de peligros, y ocurrió lo de Amarrán y después lo de Igueriben y... adiós la mayor catástrofe militar de nuestros tiempos.»

Vamos muy aprisa; avanzamos hoy en el territorio de Melilla, empujados por un inflamado espíritu de reivindicación y ojalá la buena estrella alumbré hasta la

última jornada; ahora como en la primavera de 1921 se escribe cada día una página guerrera y han sido desechados aquellos propósitos del anterior Gobierno, que en enero último, a raíz de recuperarse Dar Drius, ordenó que se detuvieran las operaciones de avance, dándose por concluida la acción militar, hasta tener la garantía de la consolidación de lo reconquistado.

Algo muy poderoso ha debido influir en el ánimo del Gobierno para abandonar el camino de la parsimonia y entrar por la resbaladiza ruta que lleva al final de la empresa.

¡Ojalá esta decisión obedezca a un positivo y bien fundamentado optimismo, y las operaciones que se realizan sean prólogo de una era fecunda de paz, que permita desarrollar una política de amistosa protección!

UN ACTO POLITICO

Importante discurso del conde de Romanones

En el Salón de actos del Círculo Liberal pronunció ayer tarde su anunciado discurso el ilustre jefe del partido liberal.

Una hora antes de comenzar el acto, el salón del Círculo Liberal y las galerías estaban llenas de público. La expectación había atraído a nutridísima representación de la Prensa y algunos corresponsales extranjeros.

Se notaba también la presencia de Comisiones de provincias.

Poco después de las siete entró el conde de Romanones, entre salvas de aplausos, y junto a él tomaron asiento los ex ministros señores Gimeno, Ruiz Jiménez, marqués de Piliáres, Pérez Caballero, marqués de Cortina, Roselló, Salvatella y Luque.

Hora y media duró el discurso; trató en él de las Juntas militares, del problema de las recompensas, de las relaciones entre el Gobierno y los funcionarios, del regionalismo catalán, de la agricultura y de la política exterior, exponiendo sus ideas sobre el modo como deben gobernar los liberales.

Pudieramos dar hoy un extracto del discurso, pero tiene éste tanta importancia por tocar cuestiones delicadas que interesan hondamente a los militares, que queremos publicarlo íntegro tomado del texto taquígráfico y así lo haremos en nuestra próxima edición.

El Sr. Sánchez Guerra tuvo una referencia exacta del discurso pronunciado por el conde de Romanones a poco de terminar el acto del Círculo Liberal.

Se mantuvo en una reserva absoluta. «Leeré con todo detenimiento el texto auténtico del discurso—dijo—, porque siempre me merece la mayor atención el juicio de los hombres públicos, mucho más si tienen la relevante personalidad del conde de Romanones.

Dijo, sin embargo, que no satisface mucho cuanto representa unión de fuerzas políticas.

En cuanto a los ataques que pudiera haber en el discurso a la actuación conservadora, ahí está el Parlamento, donde tales asuntos pueden discutirse y ventilarse.

SARGENTOS

Los destinos forzosos

Hace varios días publicamos un artículo sobre destinos forzosos a Marruecos, expresando nuestra opinión, de que, al disponer el destino forzoso de clases a Cuerpos del Ejército de África, debía hacerse por el orden de moderno a antiguo en la respectiva escala, según precepta el artículo quinto de la Real orden de 4 de febrero de 1918.

Hoy, precisamente, el «Diario Oficial» inserta una Real orden solucionando una reclamación sobre este mismo asunto, que por ser de interés general reproducimos, dando por aclarado en este sentido las dudas que existían sobre el particular.

Dice así la citada disposición:

«Excelentísimo señor: Vista la instancia que cursó Vucencia a este Ministerio con su escrito del 10 del mes actual, promovida por el sargento del regimiento de Infantería Mahón núm. 63, Vicente Escañel Juan, en suplica de que quede sin efecto su destino al batallón de Cazadores Figueras núm. 6, hecho con carácter forzoso por Real orden de 23 de septiembre próximo pasado («Diario Oficial» núm. 216), por no ser el más moderno de su escala, según precepta el artículo 3.º de la Real orden de 4 de febrero de 1918 (C. L. núm. 43); teniendo en cuenta que el citado artículo se refiere a suboficiales y brigadas, y que aun siendo extensivo a la categoría de sargento, lo ha de ser con la condición expresa en el artículo 9.º, de llevar tres años de empleo en su Cuerpo, empujando el turno por los que mensualmente adquieren dicha antigüedad, el Rey (q. D. g.) se ha servido desestimar la petición del recurrente por carecer de derecho a lo que solicita.

De Real orden lo digo a Vucencia para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a Vucencia muchos años. Madrid 30 de octubre de 1922.»

LAS COMUNICACIONES AEREAS

Conferencia del comandante Herrera

Muy interesante ha sido la conferencia dada en la Cámara de Comercio de Sevilla, prosiguiendo su campaña, por el comandante de Ingenieros Sr. Herrera, acerca del proyecto de comunicación aérea entre Sevilla y Buenos Aires.

Presidió el acto el Infante Don Carlos, con las autoridades sevillanas, y el presidente de la Cámara pronunció breves palabras para presentar al conferenciante y hacer breve historia de las gestiones llevadas a cabo para la realización del magno proyecto.

El comandante Herrera dijo que la elección de Sevilla para la estación aérea terminal no obedece a razones de carácter afectivo, sino a motivos científicos, y pensando en la posición geográfica de la capital y su situación meteorológica, que es privilegiada.

Habló extensamente sobre la intensificación que adquieren, cada día con más fuerza, las comunicaciones aéreas, y precisó, como absolutamente necesario, el empleo de dirigibles para las líneas largas sobre el mar, del mismo modo que para las líneas cortas sobre tierra, es ventajoso el empleo de aeroplanos.

Explicó la importancia de la línea entre Europa y América y expuso las observaciones meteorológicas hechas de que por los vientos dominantes en el Atlántico favorecen el establecimiento de la línea terminal en la Península ibérica.

Dijo que Andalucía y algunos sitios de Portugal son los más apropiados para un aeropuerto, y allí donde exista mayor patriotismo y mayor actividad será donde se instale la estación terminal de las comunicaciones aéreas a través del Atlántico.

Elogió a S. M. el Rey por el cariño con que hubo de acoger desde el primer momento la idea de esta comunicación hispanoamericana, y dijo que el Monarca le ordenó hacer los estudios y que quien le propuso que se eligieran como estaciones terminales Buenos Aires y Sevilla.

Agregó que el proyecto consiste en la construcción de dos enormes aeropuertos, uno en Sevilla y otro en Buenos Aires, comprendiendo cada uno «hangares» gigantescos de 300 metros de longitud y 50 de altura, talleres, fábricas de hidrógeno, almacenes y depósitos, estaciones radiotelegráficas y aerológicas y viviendas, y, además, en el de Sevilla, los astilleros necesarios para la construcción de dirigibles, que los acuerdos internacionales impiden que sean hechos en Alemania, y que a su vez comprenden «hangares», talleres de construcción de piezas, etc. Intúil es decir—añadió—la preponderancia industrial que adquiriría Sevilla con la instalación en ella de un centro de semejante importancia.

Para comenzar este importantísimo servicio se emplearán tres dirigibles, dos trasatlánticos y un vapor para escuela de pilotos. El proyecto es, por ahora, efectuar un viaje semanal de ida y otro de regreso invirtiendo unos tres días en el primer viaje y cuatro, aproximadamente, en el segundo.

Se calcula el precio del pasaje en 6.000 pesetas, análogo a lo que cuesta hoy un camarote de segundo orden en la clase de lujo de un buen trasatlántico.

Terminó diciendo que puede solemnizarse la inauguración del Certamen Hispanoamericano con la partida de la primera aeronave trasatlántica, para aquellos países hispanos.

ESCUELAS PRACTICAS

Los regimientos del Rey y de León

Esta mañana salieron a efectuar un período de escuelas prácticas, los regimientos del Rey y de León.

El primero, se dirige en marchas por carretera a Villa del Prado, donde permanecerá quince días efectuando ejercicios tácticos y de tiro, servicios de campaña y marchas estratégicas.

El de León marchó en ferrocarril hasta Ciempozuelos, desde donde continuará por carretera hasta Chinchón, donde efectuará análogas instrucciones y prácticas que el regimiento del Rey, permaneciendo allí también durante quince días.

CURSO DE OBSERVADORES

Aeronáutica militar

Han sido nombrados alumnos del curso de observadores de aeroplano, anunciado por Real orden circular de 7 de septiembre pasado, los oficiales comprendidos en la siguiente relación, los cuales seguirán perteneciendo a sus respectivos Cuerpos y en comisión en el servicio de Aeronáutica, excepción de aquellos que, por pertenecer al Ejército de África, quedarán disponibles en la primera región, desde el comienzo del citado curso, y en los sucesivos, ejercerán el cargo de profesor el comandante de Estado Mayor D. José Aymat Mareca, en substitución del de igual empleo y Cuerpo D. Luis

Gonzalo Vitoria, nombrado director de la Escuela de tiro y bombardeo aéreo de Los Alcázares.

Relación que se cita.—Estado Mayor, capitanes D. Jaime Baeza, D. Augusto Pérez Peñaranda y D. Ramón Ochando Serrano; Infantería, capitanes D. Luis Romero Basat y D. Juan Sanz Prieto; tenientes, D. Ricardo Burguete Reparaz, D. Angel Orduña López y D. Guillermo Miguel Yáñez; Caballería, tenientes don Armando Rodríguez Flores y D. José Azpeitia; Artillería, capitanes D. Ismael Warleta y D. Luis Molezún Núñez; tenientes D. Félix Bermúdez de Castro, D. Román Rodríguez Arango, D. Antonio Rexach, D. Antonio Lombarte y don José de la Roqueta Rocha; Ingenieros, capitán D. Antonio Cañete Heredia y teniente D. Luis Maestre Pérez.

NUEVO GENERAL

DON EUGENIO GARCIA ACHA

Ha sido promovido al empleo de general de brigada el coronel de Artillería D. Eugenio García Acha, que en la actualidad ejercía el mando de la Comandancia de Pamplona.

El nuevo general nació el 1862. Ingresó en el servicio como alumno de la Academia de Artillería el día 1 de septiembre de 1878, y obtuvo reglamentariamente el empleo de alférez-alumno en julio de 1880 y el de teniente de dicha Arma en enero de 1883. Ascendió a capitán, en octubre de 1889; a comandante, en igual mes de 1903; a teniente coronel, en diciembre de 1909, y a coronel, en julio de 1918.

UN COMENTARIO DE "LA EPOCA"

Las responsabilidades

Muy interesantes son los juicios que discurriendo sobre el expediente Picasso expone en su número de anoche el órgano oficioso del Gobierno.

Se dijo que en la reunión que hoy ha tenido la Comisión parlamentaria que entiende en el expediente, la deliberación se contrae a un sólo punto: la responsabilidad de los gobernantes que ocupaban el Poder cuando ocurrió la catástrofe de Annual; y a esto replica «La Epoca»:

«Es que se hicieron observaciones por los técnicos militares, por quienes allí en África ejercían funciones de mando, y esas observaciones fueron alegremente desoídas por el Gobierno? ¿Es que se negó en Madrid el envío de tropas que se consideraban indispensables? ¿Es que aquel Gobierno redactó un Presupuesto que se quedó indotado? Nada de ello.

«El vizconde de Eza, ministro de la Guerra a la sazón, administró un presupuesto de Marruecos que le dieron confeccionado y, además, concedió créditos extraordinarios de bastante cuantía. ¿Qué puede, pues, achacarse a aquel Gobierno, ni de qué puede hacerse responsable?»

«Hay que ir más allá y ya que se aspira a desentrañar el problema marroquí, tómesele en su origen, desde la aparición de El Roghi en escena, y véase cómo se cumplió en orden a ese problema en los trece años últimos por todos los ministros y todos los Gobiernos.

«A que no se hace así? Pues si la catástrofe de Annual es un tejido de culpas, un hijo del error perpetuado, de la indecisión, no empeemos el Credo por Poncio Pilatos, pretendiendo envolver en una desconceptuación descabellada nombres ilustres, que están en la conciencia de todos, se sacrificaron por su Patria con un desinterés y una abnegación ejemplares.

«El expediente Picasso puede y debe ser un motivo de reflexión, pero no un trampolín ni una cunaña.»

La cuestión de Oriente

La próxima Conferencia

CONSTANTINOPLA 31.—El Gobierno de Angora ha aceptado oficialmente la ciudad de Lausana como lugar para celebrar la Conferencia de Oriente, habiendo designado como representantes suyos a Ismedt baja y a Fethy bey.

Parece próxima la desaparición del dualismo gubernamental entre Angora y Constantinopla.

El Sultán de Turquía reconocerá la Asamblea nacional de Angora, que constituirá, de ahora en adelante, el único poder turco.

La política en Inglaterra

LONDRES 31.—El Sr. Bonar Law ha estado esta mañana en Downing Street, donde ha recibido varias visitas, entre ellas la de lord Cane.

Esta tarde se ha anunciado que el Gobierno celebrará Consejo mañana.

El jefe del Gobierno espera el regreso del Rey a Seadringham para completar el Gobierno.

Según el «Observer», el Sr. Bonar Law ha manifestado su propósito de seguir, respecto a Alemania, una política más enérgica que el Sr. Lloyd George.

DE BARCELONA

Las nuevas autoridades y los sindicatos

La representación del único visita a Ardanaz.—El coronel Borrúe y el señor De Miguel

BARCELONA 31.—Anoche se presentaron en el Gobierno civil los representantes de los ramos de la madera, construcción, metalúrgico, agua y artes gráficas, pertenecientes todos al Sindicato único, a los que acompañaba el diputado provincial y abogado Sr. Casanovas.

El objeto de la visita era presentar las instancias solicitando el reconocimiento de dichas entidades, con arreglo a los preceptos de la ley de Asociaciones, y recaban el permiso para la apertura de los respectivos locales sociales, que fueron clausurados al declararse el último estado de guerra.

Los comisionados fueron recibidos por el general Ardanaz, quien les manifestó que no tenía inconveniente alguno en acceder a lo solicitado, siempre que permanecieran dentro de la legalidad y procuraran coadyuvar al restablecimiento de la tranquilidad de Barcelona.

Los representantes del único salieron muy satisfechos de la entrevista.

Oficialmente se desmienten los rumores sobre discrepancias entre el Comisario De Miguel y el Sr. Borrúe.

El Sr. De Miguel, que ha venido a Barcelona temporalmente, a reorganizar los servicios de Policía, según las instrucciones especiales del Gobierno, se presentó el día de su llegada al coronel Borrúe, dándole cuenta de su misión; pero como no había llegado a poder de éste todavía noticia alguna oficial de tal cometido, mostró una momentánea extrañeza; pero ésta quedó inmediatamente disipada al recibir el coronel un telegrama del Sr. Millán de Priego, en el que le daba cuenta de la misión reorganizadora y asesora que traía a esta ciudad el Sr. De Miguel, de cuyas dotes y servicios hacía en el despacho un gran elogio.

Desde este momento las relaciones entre los Sres. Borrúe y De Miguel no pueden ser más cordiales.

Este último está en la actualidad inspeccionando todos los servicios y girando visitas a las Delegaciones de distritos, cuyo servicio ya ha comenzado a subsanar.

En la orden general de esta Jefatura de Policía, fecha del domingo, se inserta el nombramiento del Sr. De Miguel como comisario general de Vigilancia de Barcelona.

El complot contra el Sr. Martínez Anido.—Actuaciones judiciales.—Inauguración de un ferrocarril

BARCELONA 31.—Según nota facilitada en el Gobierno civil, parece que entre los elementos que fraguaron y tomaron parte en el complot contra el señor Martínez Anido, estaba un individuo llamado Inocencio Ferrer.

La administración del Hospital Clínico ha enviado al Juzgado las ropas que llevaban los dos sujetos que fueron muertos en la noche del lunes pasado en las calles del Marqués y Nueva de San Francisco.

El primero se confirma que era el llamado José Claramonte, que también usó el nombre de Miguel Talens, y el segundo, como ya dijimos, es el apodado «Madriles».

Continúa incomunicado en la cárcel el procesado Jenaro Tejedor.

El Juzgado, durante toda la mañana, ha estado recibiendo declaración a varios agentes e inspectores de Policía.

En la Audiencia se ha suspendido la vista de la causa por asesinato de Agustín Gay y asesinato frustrado de Mariano Sanz Paz.

Después de las declaraciones de los procesados y de algunos testigos se suspendió la vista a petición del fiscal, por la falta de uno de éstos.

Es la cuarta vez que esta vista se suspende.

En la montaña de San Cugat fué atracado ayer por cinco desconocidos Luis Assens, de veinticuatro años, al que intentaron aquellos robar el dinero que llevaba encima.

Ayer se verificó la inauguración del ferrocarril de La Puda a Monistrol, de la Compañía general de ferrocarriles catalanes. El primer trozo del nuevo trazado (Martorell-Olesa) fué inaugurado oficialmente el 29 de marzo del año corriente. El trozo desde Olesa hasta el apeadero de La Puda fué abierto al público en 26 de julio último.

Asistieron a la fiesta inaugural de ayer el director general de Obras públicas, Sr. Gálvez Cañero, y diferentes autoridades e invitados. En tren especial recorrieron la nueva línea, y luego fueron obsequiados con un banquete en el restaurant de Montserrat.

Burguete a Madrid

En el Ministerio de la Guerra manifestaron hoy a mediados que el general Burguete vendrá a Madrid el día 7 u 8 próximos, permaneciendo dos o tres días a lo sumo, para conferenciar con el Gobierno sobre la marcha de los asuntos en Marruecos.

Marruecos

MELILLA 30.—A las once de la mañana llegó en el crucero «Cataluña» el general Burguete con su esposa e hijas. Acompañan al Comisario Superior Sidi Bennuna, ministro de Hacienda del Jilifa; el delegado de Hacienda del Protectorado, Sr. Gallego; el Sr. Fernández Almeida; los ayudantes y el teniente coronel de Estado Mayor, Sr. Muga.

Acudieron a bordo el comandante general y el jefe de Estado Mayor, coronel Despujols.

En el muelle esperaban los generales García Aldave y Ruiz Trillo, Comisiones civiles y militares y mucho público.

Hizo los honores una compañía de Ceñola.

Mañana marchará el general Burguete a Buhafora, donde establecerá su campamento.

Momentos antes de desembarcar el Comisario Superior pasó al «Cataluña», de donde el «Alfonso XIII», el almirante Aznar, y ambos conferenciaron breve rato.

Parece que el campamento del Comisario Superior no se instalará cerca de Buhafora, sino en Dar Drius.

Esta noche ha hablado brevemente con los periodistas el general Burguete. Les ha dicho que ignora el tiempo que aquí permanecerá, pues depende de las circunstancias. Se ha mostrado optimista.

MELILLA 31.—Poco después de desembarcar el Alto Comisario mandó llamar a su residencia al comandante Kin delán, jefe de la escuadrilla de Aviación, y le felicitó efusivamente por la brillante operación que han realizado los aviadores de las últimas operaciones, singularmente las últimas de los señores Moreno Abella y Galarza, que se adelantaron a volar en ocasiones de las guerrillas a cinco metros de altura, batiendo al enemigo con las ametralladoras.

Desde la posición central de Tizzi-Azza se ven tan cerca Abarán, Igueriben y Annual que, al ser interrogado un técnico acerca de si sería fácil la ocupación de éstas, contestó que era algo así como si se tratase de ocupar Taguel-Manin desde el alto del Gurugú. Igueriben es, respecto de Annual, lo que Melilla del barrio del Real.

Dichas posiciones quedan totalmente dominadas por Tizzi-Azza. Desde estas alturas se divisa todo el contorno de Cabo Quilates, y hasta en la costa de España se dibuja la silueta de la Sierra Nevada granadina.

La llegada de Burguete ha producido impresión favorabilísima, tanto que se espera que las nuevas operaciones, partiendo de las nuevas bases de las tropas indígenas, se dirijan hacia la costa con la cooperación de la escuadra del almirante Aznar, que efectuará algún desembarco hacia Afran y Sidi-Drius.

Ha regresado el aparato Bristol, que tripula el teniente Grima.

Entre los aviones que sufrieron accidentes en la última operación figura el «Haviland 39», tripulado por el capitán Camacho, perteneciente a Intendencia.

En el hotel Fornos se ha celebrado hoy un banquete, dedicado al coronel Riquelme por sus amigos.

Concurrieron elementos civiles y militares.

MELILLA 31.—Los efectos de los últimos avances se van apreciando rápidamente.

Los indígenas de Tafersit, sometidos a los cañes Abd-el-Kader y Amarusen hacen ya su vida normal.

Lo propio acontece con los habitantes de Uardana.

Aunque virtualmente están sometidas las fracciones de Messaud y Afran, es seguro que en las próximas operaciones las harcas amigas hagan acto de presencia en aqueos parajes.

Los comerciantes del Mantelete, cuyas tiendas fueron saqueadas por las turbas el año pasado, gestionan que el Gobierno les conceda una indemnización.

Las últimas confidencias del campo rebelde son muy favorables a nuestra causa.

Hay familia que ha perdido hasta quinientos individuos a consecuencia de los bombardeos aéreos.

MELILLA 31.—Las harcas amigas de Beni-Said y Guelala, dirigidas por el comandante Fortea, apoderándose, sin resistencia apenas, de cuatro cañones en Sidi-Abd-Allah, un cañón de montaña de marca Schneider, detrás de Dar Bisán, fracción de Tafersit.

El comandante Fortea, luego de conferenciar con el coronel de la Policía, se propone regresar al campo para ponerse al frente de las tropas que manda.

El miércoles marchará a Dar-Drius, donde se le ha preparado un campamento, el general Burguete con su Cuartel general.

Se aseguraba ayer que Abd-el-Krim celebró en Annual una borrascosa entrevista con los jefes de Tensaman, Beni-Ulix y Beni-Tuzin. Todos ellos se negaron a secundar sus planes, y el jefe de Beni-Urriagnel tuvo que retirarse a la posición de Yub-el-Kama, de Tensaman, con los adictos.

En la mañana de hoy, los escuadrones del regimiento de Lusitania rebasaron la posición de Tizzi-Azza y llegaron a las proximidades del morabito de Annual.

Sometieron a los pobladores y recuperaron siete cañones, que, por lo avanzado de la hora, no pudieron trasladar a la posición.

Sin embargo, para asegurar su posición exigieron a los rebeldes que entregaran rehén.

SAÑ SEBASTIAN 31.—Hoy se espera que llegue al puerto de Pasajes, a bordo del vapor «Escociano», el primer batallón del regimiento de Sicilia, repatriado de África.

Se le prepara un entusiasta recibimiento.

GUARDIA CIVIL

Los haberes del nuevo presupuesto

Se consignan los mismos que venían disfrutando en el anterior ejercicio económico, o sean: De 3.084, 3.324, 3.564 y 3.804 pesetas anuales, respectivamente, a los suboficiales del 1.º, 2.º, 3.º y 4.º período de reenganche.

De 2.947,50 pesetas, a los sargentos; 2.746,25, a los cabos; 2.611,25, a los guardias primeros; y 2.566,25, a los guardias segundos y cornetas de Infantería.

Los cabos, guardias primeros y segundos y trompetas de Caballería disfrutaban 90 pesetas anuales más que los correspondientes de Infantería.

Los herradores disfrutaban el sueldo de guardia segundo de Caballería.

Se consigna crédito suficiente para la gratificación de 180 pesetas al año a los herradores que se hallen en el primer período de reenganche, 360 a los del segundo; 540 a los del tercero, 720 a los del cuarto y 900 a los del quinto.

Subsiste la bonificación del 30 por 100 sobre los sueldos y haberes del personal con destino en Canarias, y la del 10 por 100 para los que sirven en las islas de Menorca e Ibiza, así como la del 5 por 100 para el personal de oficiales y tropa de los puestos de Seo de Urgel, Jaca, Olot y Figueras.

Figura también la gratificación de vestuario de siete pesetas mensuales para el personal de Infantería y de 7,50 para el de Caballería.

Los suboficiales y sargentos que sean promovidos al empleo de alférez, recibirán, por una sola vez, 250 pesetas para vestuario, y 500 para equipo del caballo.

Se consigna igualmente crédito para abonar 30 pesetas de gratificación mensual a los suboficiales de cuarto período de reenganche, así como la de 30, 40, 50 y 60, respectivamente, a los sargentos del primero, segundo, tercero y cuarto período, y la de 20 y 27,50 a los cabos y guardias de ambas Armas que cuenten seis y diez y seis años de servicio.

Las viudas e hijos legítimos de los individuos de tropa que mueran a mano airada en alteraciones de orden público y servicios especiales del Cuerpo, o de resultas de heridas recibidas en dichos casos, disfrutarán el haber íntegro de los causantes con cargo al presupuesto de Gobernación.

También disfrutarán el haber íntegro todos aquellos individuos de tropa que, por las causas antes citadas, quedasen inutilizados totalmente para el servicio activo.

Estos son los principales preceptos que sobre el particular figuran en el presupuesto vigente.

Tropas que regresan de Marruecos

AVILA 31.—Ha pasado por esta estación la séptima compañía de tropas de Intendencia repatriada de África.

Numeroso público salió a saludar a las tropas.

También bajaron el director, los jefes y oficiales de la Academia del Cuerpo, las autoridades y las representaciones militares.

Hubo aclamaciones entusiastas, y se sirvió a los soldados un rancho extraordinario.

CADIZ 31.—Ha llegado procedente de Larache, el vapor «Isla de Menorca», con escaso número de pasajeros. En dicho barco no pudieron embarcar en Larache las tropas repatriadas por el mal estado de la barra.

La Conferencia del Trabajo

GINEBRA 31.—En la sesión celebrada ayer mañana por la Conferencia Internacional del Trabajo, se procedió a la elección de cuatro miembros para la Oficina internacional.

En la votación obtuvo España el primer lugar, debido a la adhesión entusiasta de los países hispanoamericanos.

Fueron elegidas, en segundo lugar, Chile, en tercero, Finlandia, y en cuarto, Polonia, triunfando toda la candidatura patrocinada por España.

GINEBRA 31.—La Conferencia Internacional del Trabajo discutió hoy el proyecto de reforma del Consejo, con arreglo al cual, en caso de aprobarse, no podría entrar en vigencia sino después de que los Estados lo hayan ratificado.

Se trata, en efecto, de una revisión total del artículo 393 del Tratado de Versalles, y a ésta seguirá la reducción del Consejo de la Oficina Internacional en la forma siguiente:

El Consejo se compondrá de 32 miembros, de los cuales 16 serán gubernamentales, ocho patronales y ocho obreros y de los 16 miembros del Consejo designados por los Gobiernos, solamente seis (de los ocho actuales) serán nombrados de derecho.

Estos miembros de derecho serán de Alemania, Estados Unidos, Francia, Gran Bretaña, Italia y Japón.

Los actuales representantes de los Gobiernos indio y canadiense, estimando que la aprobación del proyecto implica una merma de sus derechos, han protestado energicamente y han anunciado una fortísima oposición.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE MARINA

Por el Ministerio de Marina se han dictado las Reales órdenes siguientes:

Concediendo el pase a la situación de reserva al contramaestre mayor D. Juan Sánchez y Neiras.

Ascendiendo a segundo maquinista al tercero D. José Albarrán.

Apróbandose la entrega de mando de la gasolinera «M-1», efectuada por el alférez de navío D. Carlos Vázquez, al oficial de igual clase D. Fernando Meléndez.

Apróbandose la entrega de mando de la gasolinera «M-4», efectuada por el alférez de navío D. Faustino González, al oficial de igual clase D. Antonio Muñoz.

Ascendiendo a auxiliar primero al segundo D. Rogelio Torres, y a segundo, al tercero D. Francisco Linares.

Anunciando concurso para cubrir una plaza de auxiliar tercero de Oficinas.

Concediendo dos meses de licencia al capitán médico D. José Sopena.

Firma del Rey

MARINA.—Real decreto disponiendo la forma en que ha de verificarse el ingreso en la Arma como aprendiz maquinista.

Disponiendo que el contralmirante don Julio Pérez de Escora pase a situación de reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria.

Promoviendo al empleo de vicealmirante de la Armada al contraalmirante D. José María Barrera y Luyando.

Idem al empleo de contraalmirante de la Armada al capitán de navío D. Eugenio Montero y Reguera.

Concediendo el empleo de general de brigada, honorario, de Infantería de Marina, en situación de reserva, al coronel de dicho Cuerpo D. Celestino Gallego Jiménez.

Disponiendo el pase a la reserva del intendente de la Armada D. Francisco Javier González Cela.

Nombrando vocal de la Comisión de reforma de las leyes penales y de procedimientos de Marina al vicealmirante, consejero del Supremo de Guerra y Marina, D. Emiliano Enriquez y Loño.

Concediendo la libertad condicional a los penados Pompeyo Suárez, Francisco Martínez y Francisco Martínez Bolea.

Concediendo la Gran Cruz del Mérito Naval con distintivo blanco, al contraalmirante de la Armada D. Antonio Magaz y Pers, marqués de Magaz, y al contraalmirante de la Armada, honorario, en situación de reserva, D. Miguel Ambuladi y Patero.

Propuesta de ascenso al empleo inmediato de los alféreces de fragata D. Rafael Menta y D. Joaquín Morcán.

Idem de ascenso al empleo inmediato del teniente de Ingenieros de la Armada D. Ambrosio Espinosa y Rodríguez.

Idem de ascenso a los empleos inmediatos del capellán mayor D. José Riera, capellán primero D. Hermenegildo Penacho, capellán segundo D. Rigoberto Carot y aspirante D. Luis Goicoechea.

Idem para el mando del cañonero «Recaide» a favor del capitán de fragata D. Luis Noval y Celis.

Idem para la concesión de la gran cruz de tercera clase del Mérito Naval a favor del coronel de Artillería de la Armada D. Andrés Campillo y Jiménez.

Idem para la concesión de la cruz de segunda clase del Mérito Naval a favor del teniente coronel de Artillería de la Armada D. Eduardo Kistori.

ARTE Y ARTISTAS

El tercer Salón de Otoño

El Jurado calificador del tercer Salón de Otoño ha acordado, por mayoría de votos, la siguiente propuesta de recompensas:

Socios de honor.—Pintura.—Don José Moreno Carbonero, D. Julio Moisés, don Juan Rodríguez Jaldón, D. José Gutiérrez Solana.

Escultura.—Don Miguel de la Cruz.

Socios de mérito.—Pintura.—Don Santiago Martínez, D. Francisco Llorens, D. Manuel León Astruc, D. Pedro García Camio, D. Guido Caprotti, D. Rafael Argelés, D. Pedro Serra Farnés, D. Emilio García Martínez, D. Evaristo Salmerón, D. Lorenzo Aguirre, D. Manuel Castro Gil, D. Augusto Comas, don José Blanco Coris, D. Manuel de Gumucio, D. Vicente Bañuls, D. Juan Antonio Benlliure y D. José Ribera.

Escultura.—Don Enrique Guartero Huerta y D. Gabino Amaya.

Arte decorativo.—Don Carlos Fernández de la Hoz.

Propuestas para socios.—Pintura.—Don Aurelio García Lesmes, D. Alfonso Cresso, D. Antonio Esteve Senis, don D. Roberto Fernández Valbuena, don Alejandro Cabanyés, D. Benjamín Palencia, D. Lorenzo Cerdá, D. Luis Gil de Vicario, D. José Pons Frau, D. Mariano Sacho, D. Martín Dusbáa, D. José Noya del Pino, D. Camilo Mori, D. Mariano Antequera, don Pablo Zelaya, don Osmundo Martínez, D. Horacio Ferrer, D. Sócrates Quintana, D. Juan José Orta, D. Jaime Serra, D. Antonio Fernández de D. José Molleja.

Escultura.—Don Daniel Bañuls, don Juan Adsuara, D. Pedro de Torre Isunza, D. Inocencio Soriano Montagut, don Fernando Valero, D. Eliseo Ruiz, don Joaquín González Ibañeta, D. Gregorio Domingo, D. Alfredo de Pablos, don Luis Buendía, Sr. García Morales y don Antonio Ros López.

Arte decorativo.—Don José González, Sr. Lastra, D. Vicente Petit, D. René Esteban, D. José Tinoco, D. Antonio Vesty y D. Ricardo Vázquez.

El nombramiento del Sr. Mussolini para presidir el Gabinete ha tenido por efecto el inmediato restablecimiento del orden en toda Italia.

EN ITALIA

El jefe de los fascistas forma Gobierno

Los nacionalistas italianos se movilizan

PARIS 29.—Según noticias de Roma, de fuente suiza, el partido nacionalista ha decretado la movilización general de todos sus adheridos, con el fin de imponer un Gobierno puramente nacionalista.

Asalto de un diario comunista

ROMA 29.—El país sigue tranquilo y el aspecto de Roma es normal.

Los fascistas penetraron esta mañana en las oficinas del diario comunista «Azione», rompiendo la mayor parte del mobiliario.

Los fascistas son dueños de muchas ciudades

MILAN 29.—Según el «Popolo d'Italia», los fascistas son dueños de numerosas ciudades, y entre ellas de Pavía, Novara, Tortosa, Mortara, Novi Liguria y Alessandria, en la cual se han incautado de un importante material de guerra.

Parece que la Guardia Real ha presentado armas al paso de los destacamentos fascistas, a su entrada en Pavía.

Elogios a un Rey.—Un choque

ROMA 29.—Todos los diarios elogian la conducta del Rey por haberse negado a firmar el decreto proclamando el estado de sitio.

Esta tarde se ha registrado un choque entre comunistas y fascistas, resultando un muerto y varios heridos.

El orden quedó restablecido casi inmediatamente.

El Santo Padre ha enviado diversas cartas a los obispos, exhortándoles a multiplicar sus esfuerzos conciliadores.

Telegrafan de Como que los fascistas se han hecho dueños de la Prefectura, ordenando la suspensión de todos los periódicos de la provincia.

Los fascistas, D'Annunzio y la crisis italiana

PARIS 30.—Según noticias de Milán, de fuente suiza, la Asociación de «arditi» y ex combatientes fieles a D'Annunzio, ha ordenado a sus adheridos que esperen las órdenes del poeta para intervenir en el movimiento fascista en tanto da cuenta al Rey de la aceptación de un Ministerio de este partido.

Se sabe que no entra en las intenciones del Sr. Mussolini la constitución de un Gobierno exclusivamente fascista.

El jefe de este partido se propone hacerse cargo del Ministerio del Interior, e, interinamente, de la Presidencia y de la cartera de Negocios Extranjeros.

Créese que el general Diaz irá a Guerra, y el almirante Thendi Rivel a Marina.

El Sr. Mussolini encargaría de otras carteras a los fascistas, pero principalmente designará a éstos para ocupar numerosos cargos en las Subsecretarías del Estado.

Parece muy probable la designación de los diputados fascistas Ciano y D'Estefani para el cargo de ministros.

También se afirma que el partido popular tendrá tres carteras y que los liberales simpatizantes al fascismo serán igualmente representados en el nuevo Gobierno.

Noticias de la Embajada Italiana

La Embajada de Italia nos envía el siguiente comunicado:

«En Nueva York se ha hecho circular el rumor del asesinato de S. M. el Rey de Italia.»

Esta Embajada desmiente energicamente tal noticia.

Salvo cualquier conflicto que pudiera surgir durante el día de hoy con carácter aislado, el país sigue tranquilo y la crisis ministerial marcha hacia una favorable solución.»

Llegada de Mussolini a Roma.—La muchedumbre le aclama

ROMA 30.—A las diez y cincuenta de la mañana llegó a Roma el nuevo jefe del Gobierno, Sr. Mussolini. Una enorme multitud se hallaba congregada desde la estación hasta el Palacio del Quirinal.

El jefe de los fascistas fué objeto de grandes manifestaciones de entusiasmo, con incandescentes vítores y atronadoras salvas de aplausos.

Toda la capital está engalanada, y en la mayoría de los balcones y ventanas ondean banderas de marzo.

El Sr. Mussolini marchó directamente al Quirinal, siendo recibido inmediatamente por el Rey.

Al salir de Palacio, Mussolini, que fué vitoreado nuevamente por la muchedumbre, se vio obligado a dirigirla estas palabras: «Ciudadanos: Dentro de algunas horas tendréis, no un Ministerio, sino un Gobierno [Viva Italia! ¡Viva el fascismo!]

El nombramiento del Sr. Mussolini para presidir el Gabinete ha tenido por efecto el inmediato restablecimiento del orden en toda Italia.

El nuevo Gobierno

ROMA 31.—El nuevo Gobierno ha quedado constituido en la forma siguiente:

Presidencia del Consejo, Interior y Negocios Extranjeros, Sr. Mussolini; Guerra, general Diaz; Marina, almirante Thaon di Revel; Tesoro, Sr. Inaudi, nacionalista; Industria, Sr. Theopilo Rossi, socialista; Hacienda, Sr. De Stefani, fascista; Colonias, Sr. Federzoni, socialista; Tierras liberadas, Sr. Giuriale, fascista; Justicia, Sr. Di Oviglio, fascista; Instrucción pública, Sr. Gentile, demócrata; Agricultura, Sr. De Capitani, fascista; Obras públicas, Sr. Carranza, socialista; Correos y Telégrafos, señor Columba di Cesaro, nacionalista; Previsión social y Trabajo, Sr. Cavazzoni, populista; subsecretario del Ministerio del Interior, Sr. Finzi; ídem de Negocios Extranjeros, Sr. Pasqualini Vasallo; ídem de Guerra, Sr. Debone, fascista; ídem de Marina, Sr. Ciario, fascista; ídem de Pensiones, Sr. Devecchi, fascista.

Sección de consultas

F. G. S. SERRET.—Aunque no pensáramos hacerlo, por complacerle cuente con ello, y oportunamente le escribire.

A. C. A. JIJONA (ALICANTE).—Recibido giro, abonada suscripción hasta fin año; gracias.

P. G. H. SANTANDER.—Recibido giro y abonado hasta fin de agosto.

V. V. S. HOSPITALET (BARCELONA).—En casos resueltos en Caballería, idénticos a los que me consulta, se les ha negado todo derecho adquirido, que pierden al ser destinados a África; respecto a la instancia a que se refiere no aparece haya tenido entrada.

F. P. JEREZ DE LA FRONTERA. Eduardo Carrillo Castellano figura con el número 1.285 sin méritos de campaña. D. Pedro Navarro Morato hace el número 408 de la tercera categoría, hijo del Cuerpo con servicios de Ejército.

F. M. P. BENERRABA (MALAGA). Actualmente hace usted el número 399 de la escala de Infantería de cabos.

J. J. EL FERROL.—El aspirante don Antonio Fernández Díez hace actualmente el número 15 de la escala de soldados para ingreso como guardia de Caballería.

M. C. A. MELILLA.—Actualmente hace usted el número 404 de la escala de Infantería de soldados.

J. J. C. NACIMIENTO (ALMERIA). Según nos informan, el aspirante Celedonio Jiménez figura con el número 950 de la escala de Infantería de soldados.

Del aumento de fuerza del Instituto en África no se sabe hasta la fecha si se confirmará, y en caso afirmativo cuánto se llevaría a efecto.

F. M. B. (SAN ROQUE).—El cabo Francisco Albert Mira figura anotado en la escala de su clase con el número 81.

L. R. E. (JAEN).—Con todo detalle nos informaremos de los extremos que nos interesa en su carta, los cuales le comunicaremos en breve en el mayor gusto.

J. T. S. DAIRENA DE ALJARAFE.—Se ignora si se llevará a efecto el aumento de fuerza para África. Procuraremos informarnos respecto a los extremos que interesa de indemnizaciones, y ya se le comunicaremos oportunamente.

J. S. L. SANTA OLALLA.—El guardia Cristino Tejada hace actualmente el número cinco para pasar a la Comandancia de Cáceres.

B. F. NAVASCUES.—Díganos fecha aproximada que solicite la Comandancia de Cuenca y con el mayor gusto le informaremos. El aspirante Francisco Osés Subira figura anotado con el número 456 de la escala «hijos de veterano» sin servicio en filas.

F. R. R. LINEA DE LA CONCEPCION.—El aspirante José Jiménez Lucena hace actualmente el número 441 de la escala «hijos de veterano» sin servicio en filas.

M. M. L. CORRALES (HUELVA).—Procuraremos informarnos respecto a los extremos que nos interesa, los que le comunicaremos con mucho gusto.

J. M. A. SANTAFE.—Actualmente hace usted el número 8 para el escuadrón de Murcia. El guardia Rinaldo Sánchez Ruiz hace el número 13 para la Comandancia de Murcia.

El aspirante José Ganivet figura anotado en la escala condicional con la estatura 1,649, y Antonio Sánchez Serrano en la misma escala con la estatura 1,665.

J. R. V. ESTEPONA.—La amplitud de los informes nos ha impedido contestarle antes. Lo haremos en breve detalladamente.

L. F. P. VALLADOLID.—Tenemos pedidos antecedentes referente a los extremos que desea, los cuales le comunicaremos con mucho gusto.

En Córdoba arte una fábrica de harinas

CORDOBA 31.—Ayer se declaró un horroroso incendio en la fábrica de harinas y panificadora llamada de Nuestra Señora del Rosario, propiedad del marqués de Ontiveros.

Este señor, que se hallaba en el interior de la fábrica e intentó sofocar el incendio, sin conseguirlo, resultó con gravísima quemadura.

Los obreros de la misma trabajaron sin descanso, no pudiendo tampoco dominar el fuego, que rápidamente se propagó a los depósitos de madera de la leñera y otras dependencias.

Acudieron los vecinos del pueblo de Almodóvar del Río, quienes también trabajaron denodadamente; pero las llamas dominaban todo el edificio y era imposible aproximarse en algunos metros, y además no contaban con los elementos precisos.

La fábrica ha quedado casi destruida y la maquinaria destrozada.

Esta fábrica abastecía de pan a Córdoba y a varios pueblos, sosteniendo una enorme competencia con los panaderos cordobeses por dar el pan a un precio bastante más bajo que éstos.

Se desconocen hasta ahora más detalles, así como la causa del siniestro y lugar donde se inició el fuego.

El marqués de Ontiveros fué trasladado a Almodóvar del Río, donde se le prestó asistencia facultativa.

Extranjero

La Comisión griega de Investigación

ATENAS 29.—La Comisión de Investigación interrogó el sábado a los señores Goumaris, Protopapadakis y Baltazis, así como al Sr. Stratigos. Los diarios anuncian que el Príncipe Andrés comparecerá primero como testigo.

La instrucción de la causa terminará a fines de semana.

UN DISCURSO DEL SR. OSSORIO

Las derechas españolas

SEGOVIA 3.—En el paratinio de este Instituto dió su conferencia el señor Ossorio y Gallardo acerca del tema «La obra social de las derechas españolas».

Asistió numeroso público. Hizo la presentación del orador el director del Instituto.

Comenzó manifestando el conferenciante que, como hombre político, cumple con su deber exponiendo sus convicciones.

«El problema actual—dice—, que es problema de producción y de distribución de la riqueza, lo mismo afecta al orden interior de los pueblos que al orden internacional. Se enlazan ambos: Alemania necesita de Rusia; Rusia sólo tiene dos caminos; o que el mundo se bolchevique, o que los bolcheviques se moderen; Inglaterra ha de restaurar la economía mundial; Francia está atenta sólo a sus intereses propios. El problema es, pues, en lo interno y en lo exterior, de régimen de propiedad y de trabajo.

Hombre de derechas, me interesa decir cómo afrontan el problema los partidos europeos de la derecha.

Analiza extensamente este tema y pasa a tratar de los partidos españoles.

En cuanto a su aspiración,—dice—, no tiene otra que la conquista del Poder o del mayor número de actas, su fuerza única; Comités imaginarios y círculos con un par de mesas de tresillo, y en la capital, la consabida tertulia del general retirado, la marquesa cotorrón y el jefe político; señores que se llaman a sí mismos conservadores, adjudicándose el grueso mote de «los que tienen que perder».

(Grandes risas y aplausos.) Sus procedimientos son los más arcaicos: un gran desdén a la opinión, un gran periódico que nadie lee y unos vulgares cacicatos.

«¿Su programa? Prácticamente, ir viviendo, y si lo apretáis mucho, os dicen que el de Cánovas; lo condensan en un Código civil que consideran sagrado e intangible; y declaran bolchevique al que lo ataque, aunque sea obispo. Y el quietismo, la inacción, el temor a toda innovación...

Su táctica, ofender a las izquierdas, sin advertir que la solidaridad se impone, y que hay que pactar con el adversario. En la ideología seamos intangibles, pero mantengamos puntos de cordialidad con nuestros enemigos.

Esos partidos sólo han podido desenvolver una obra negativa en las Cortes.

Resume la labor de la legislación pasada, dividiendo las leyes aprobadas en leyes de interés personal, que han sido 12; leyes militares, 26; leyes económicas, de concesión de créditos extraordinarios, que fueron 24, y leyes sociales, que se redujeron a la creación de un Juzgado industrial en Bilbao, a la reforma de la ley de Accidentes del trabajo, que elogia, y a la de Casas baratas, que censura, porque frustra todo intento de mejoramiento social. En cambio, está pendiente de aprobación una enorme serie de proyectos y de proposiciones de formidable trascendencia.

A juicio del orador, urge, primeramente, que España rectifique, haciendo honor a su nombre y a su tradición católica; después, que nos demos todos cuenta de que los problemas ya están planteados (el sindicalismo, los foros gallegos, el agrarismo andaluz, los rabassaires catalanes), y, finalmente, que la derecha española abandone el culto a la violencia.

En ello una buena parte de culpa tiene el socialismo español. La practican por falta de fe en el ideal, y les ha respondido, por imitación, otra violencia; pero es suya la patente de invención. Violencia son el sindicalismo asesino, las contrapartidas para dominar y las Juntas militares y civiles. ¿Qué es, sino violencia, la existencia trágica del actual director de Orden público, que ha logrado hacer pajaritas con la Constitución y burlar la justicia?

El remedio está en la restauración del sentido jurídico. Hay asesinos sindicalistas por falta de legislación social; hay Juntas militares y civiles porque hubo nepotismos y atropellos de parte de las autoridades. ¿Por qué existe esa figura arcaica y anacrónica de Millán de Prigore? Porque no tiene independencia la administración de justicia, a la que se intenta sustituir por el Poder policíaco ciego y arbitrario.

Hay violencia, terminó diciendo, porque no hay justicia. Hay que recobrar la fuerza moral para no estancarse. Chamberlain propugno recientemente (14 de octubre de este año) la unión de todos los conservadores para defender el orden constituido, social y económicamente. Así piensan muchos en España. Hay que mantener el orden, porque no hay cosa más torpe que borrar una civilización a mano airada; mantenerlo para que no lo barra la demagogia, pero hacerlo evolucionar para que lo supere la justicia. (Grandes y prolongados aplausos.)

Al final de su discurso, el Sr. Lerroux fué ovacionado.

El mitin fué presidido por el diputado provincial Sr. Canet, que habló, así como D. Emiliano Iglesias.

Después habló el Sr. Lerroux, quien culpó al régimen de los desastres sufridos desde la catástrofe de 1893. Dijo que hemos llegado a una situación desesperada, y que las gentes viven apartadas de la vida política de la nación.

«Hemos recorrido—añade—el país; me he puesto en contacto con las gentes; siento optimismo, y me yergo sobre las ruinas como en un cementerio para gritar: «Levantaos, y vamos a luchar; pero hemos de hacerlo en el terreno de las realidades».

Dijo al final de su discurso que pedía la colaboración de todos para reconstituir la casa en que quiebra que nos va a dejar la Monarquía, y que es preciso tener presente lo ocurrido en Rusia, porque si aquí se perdiese toda esperanza, las consecuencias serían más terribles dado nuestro temperamento, y a impedirlo va el partido republicano.

Al final de su discurso, el Sr. Lerroux fué ovacionado.

Una merluza de órdago

Doroteo Arias, de cuarenta y un años, fué encontrado anteayer en la glorietta de Atocha en posesión de una magnífica merluza.

En la Casa de Socorro le apreciaron un fuerte ataque de alcoholismo agudo. El beodo manifestó que le habían sustraído 30 pesetas.

Riña Ramón Velasco Caballero, de treinta años; Nicanor Cerayo Fondevilla, de setenta y cinco; Matías Cabaña, de treinta y tres, y la esposa de éste, Emiliana, fueron detenidos anteayer en un taberna de la calle de Argensola, 9, por producir un fuerte escándalo, amenizado con varios estacazos propinados por ambas partes. De la refriega resultó Ramón con lesiones de pronóstico reservado. Fué auxiliado en la Casa de Socorro del distrito.

Los demás contendientes fueron detenidos.

Uno que se cae

Hipólito García Moreno, de setenta y cinco años, se cayó en la calle de Argemosa, causándose lesiones de pronóstico reservado.

Fué auxiliado en la Casa de Socorro del distrito.

Otra caída

Mientras estaba limpiando unos cristales en su domicilio, Duque de Alba, número 7, se cayó al suelo, produciéndose lesiones de pronóstico reservado. Adela Aparicio Espejo, de treinta y tres años, que fué auxiliada en la Casa de Socorro del distrito.

Un homenaje al Sr. Fraga

SANTIAGO 30.—El domingo se celebró en el teatro Principal un banquete en honor del empresario de teatros Sr. Fraga, asistiendo el alcalde, el rector de la Universidad, el gobernador militar y el director del Instituto, siendo el total de comensales unos trescientos, número superior a cuantos banquetes se han celebrado hace años en esta población.

El teatro se hallaba adornado con tapices, plantas y flores.

El catrático de Medicina Sr. Villar Iglesias dió cuenta de haberse recibido más de quinientos telegramas de adhesión, figurando entre ellos del alcalde de Pontevedra, críticos teatrales de algunos periódicos, de Madrid, Fernando Díaz de Mendoza, Alejandro Pérez Lugín y otros.

Asistieron al acto representaciones de toda Galicia, siendo ofrecido el banquete por el abogado Sr. Portal Fradeja y brindando el alcalde, el rector de la Universidad y D. Manuel Herrera, que ostentaba la representación de trescientos empresarios.

Al finalizar, el Sr. Fraga dió las gracias muy emocionado por el homenaje que se le tributaba, siendo aplaudidísimo.

Amenizó el acto una numerosa orquesta dirigida por el gran maestro Brage.

EN BALEARES

Otro discurso de Lerroux

Mitín en Ciudadela

MAHON 31.—El Sr. Lerroux marchó a Ciudadela, acompañado por un centenar de correligionarios.

En Ciudadela esperaba al diputado radical un gran gentío.

El mitin fué presidido por el diputado provincial Sr. Canet, que habló, así como D. Emiliano Iglesias.

Después habló el Sr. Lerroux, quien culpó al régimen de los desastres sufridos desde la catástrofe de 1893. Dijo que hemos llegado a una situación desesperada, y que las gentes viven apartadas de la vida política de la nación.

«Hemos recorrido—añade—el país; me he puesto en contacto con las gentes; siento optimismo, y me yergo sobre las ruinas como en un cementerio para gritar: «Levantaos, y vamos a luchar; pero hemos de hacerlo en el terreno de las realidades».

Dijo al final de su discurso que pedía la colaboración de todos para reconstituir la casa en que quiebra que nos va a dejar la Monarquía, y que es preciso tener presente lo ocurrido en Rusia, porque si aquí se perdiese toda esperanza, las consecuencias serían más terribles dado nuestro temperamento, y a impedirlo va el partido republicano.

Al final de su discurso, el Sr. Lerroux fué ovacionado.

El comercio con el exterior

Una Real orden de Hacienda dispone que las cotizaciones que han de servir de base durante el mes de noviembre próximo venidero para liquidar el tanto por ciento de recargo a que han de estar sujetas las mercancías producto y procedentes de naciones a las que se aplique la primera columna del Arancel o de aquellas cuyas divisas tengan una depreciación en su par monetaria con la peseta igual o superior al 70 por 100, serán las siguientes: Alemania, cero enteros trescientas cuarenta y cinco milésimas; Portugal, cuatro enteros ochocientas veintinueve milésimas; Austria, cero enteros nueve milésimas; Checoslovaquia, veintinueve enteros setecientos nueve milésimas; Brasil, veintisiete enteros trescientas ochenta y cinco milésimas.

Esta Real orden, firmada en el día de ayer por el Sr. Bergamín, se ha publicado en la «Gaceta» de ayer.

Toda la correspondencia administrativa dirijese a nuestro administrador don José Martín Ruiz haciendo constar siempre el número 436 del apartado

Firma del Rey

GRACIA Y JUSTICIA.—Su Majestad el Rey ha firmado los siguientes decretos:

Jubilando, a su instancia, con honores de presidente de Sala del Tribunal Supremo, al magistrado del mismo D. Mariano Luján Tejada.

Promoviendo a magistrado del Tribunal Supremo a D. Félix Ruz y Cara.

Nombrando presidente de la Audiencia territorial de Madrid a D. Abelardo Marroquín y Ortega.

Idem presidente de Sala de la Audiencia de Madrid a D. Leopoldo López Infantes.

Promoviendo a la Fiscalía de la Audiencia territorial de Madrid a D. Angel Vera Nogales.

Nombrando teniente fiscal de la Audiencia de Madrid a D. Gabriel de la Escosura.

Jubilando a D. Santiago Neve, presidente de la Audiencia territorial de Burgos.

Idem a D. Bruno Fariña, magistrado de la de Barcelona.

Idem a D. José Avila, magistrado de la de Jaén.

Declarando excedente a D. Ramón Franquet, magistrado de la de Lérida.

Nombrando presidente de Burgos a D. Ramón Villahermosa.

Idem id. de Valladolid a D. Félix Jarabó García.

Idem id. de Valencia a D. Antonio Santuste.

Idem abogado fiscal del Tribunal Supremo a D. Galo Ponte.

Idem presidente de Sala de la Audiencia de Valladolid a D. Justo Ruiz de Luna.

Idem fiscal de la de Valencia a D. Enrique Castellanos.

Idem fiscal de la de Pamplona a don Julio Lassala.

Idem magistrado de la de Barcelona a D. José Tellería.

Idem presidente de Sala de la de La Coruña a D. Francisco Alcón.

Idem juez del distrito de la Barceloneta, de Barcelona, a D. José Márquez.

Idem magistrado de la Audiencia de Las Palmas a D. José Reinos.

Idem fiscal de la provincial de Santander a D. Manuel Pedregal.

Idem magistrado de la territorial de La Coruña a D. Antonio Gómez Tortosa.

Idem abogado fiscal de la de Madrid a D. Luis Solís.

Idem magistrado de la de Pamplona a D. José Leal Páramo.

Idem id. de La Coruña a D. Julio Salgado.

Idem fiscal de la provincial de Badajoz a D. Eugenio Blanco.

Idem magistrado de la territorial de Granada a D. Florentino González.

Idem fiscal de la provincial de Salamanca a D. Enrique Hernández.

Idem magistrado de la territorial de Palma a D. Rafael Rubio.

Idem id. de la provincial de Cádiz a don Andrés Braña.

Idem id. de Palencia a D. Hilario Núñez de Cepeda.

Idem id. de la de Córdoba a D. Ramón Gascón.

Idem teniente fiscal de la territorial de Palma a D. Fernando López de Sargado.

Idem magistrado de la provincial de Badajoz a D. Antonio Fraga.

Idem id. de la Audiencia provincial de Almería a D. Rafael Laraña.

Idem id. de la de Gerona a D. Ezequiel Cuevas.

Idem id. de la de Badajoz a D. Fernando Rodríguez.

Idem id. de la de Jaén a D. Ricardo Panero.

Idem id. de la de Lérida a D. Pedro Muñoz.

Idem presidente de Sección de la Audiencia provincial de Huelva a D. José Rodríguez Berenguer.

Concediendo honores de jefe superior de Administración a D. Rómulo Villahermosa, presidente de la Audiencia de Valladolid.

Nombrando jefe superior de tercera clase del Cuerpo de Prisiones a D. Ignacio Lezaga.

Promoviendo a la dignidad de deán de la S. I. C. de Astorga al arcipreste de la misma, D. Magin Fernández García.

Comutando por igual tiempo de destierro la pena impuesta a Santiago Suñer y Fernández.

Indultando de la multa de 9.100 pesetas a Fernando Alvar González y Pérez de la Sala.

Indultando de la pena de cadena perpetua a Honorio Aracil Pla.

Indultando de la pena de cadena perpetua a Alfonso Fernández Jiménez.

Del resto de la pena que le falta por cumplir a Angeles Lemo Delgado.

Comutando las penas impuestas a Francisco Zúñiga Zverviola por tres únicas penas de presidio correccional, o sea seis meses y un día del indicado presidio.

Indultando de la pena de cadena perpetua a Víctor Calvo.

HACIENDA.—Nombrando gobernador del Banco Hipotecario de España a D. Luis María Lorente y Armesto, subgobernador del mismo establecimiento.

Admitiendo la dimisión del cargo de delegado regio para la represión del contrabando en las provincias de Almería, Cádiz, Granada y Málaga, a D. Carlos Blanco Pérez.

Nombrando jefe de Administración de tercera clase del Cuerpo general, en ascenso de escala, a D. Luis Sáinz Fernández, alcaide de la Aduana de Barcelona.

Idem delegado de Hacienda en Teruel a D. Benigno Herrero y Abia, jefe de Negociado de primera, administrador de Propiedades de Valladolid.

Idem tesoroero de Alicante, por traslación, a D. José J. Estrada, delegado de Hacienda en Teruel.

Idem delegado de Hacienda en Cádiz, por traslación, a D. Francisco Salazar, que lo es de Málaga.

Idem id. de Hacienda en Málaga a D. Bonifacio Soriano, jefe de Negociado de segunda clase, administrador de Contribuciones de dicha provincia.

Idem id. de Hacienda en Sevilla, por traslación, a D. Miguel Pascual de Bonanza, que lo es en la de Baleares.

Idem id. de Hacienda en Tarragona, por traslación, a D. Adrián Minguéz, que lo es de Logroño.

Idem id. de Hacienda en Logroño a D. Enrique Barrera, jefe de Negociado de primera clase, interventor de Jaén.

Idem administrador de Propiedades de Valladolid, por traslación, a D. Carlos Barrio, delegado de Hacienda en Salamanca.

Idem delegado de Hacienda en Salamanca, por traslación, a D. Alejandro Font, que lo es en la de Jaén.

Idem id. de Hacienda en Castellón, por traslación, a D. Pascual Abad Cascajares, que lo es en la de Almería.

Idem id. de Hacienda en Almería, por traslación, a D. Francisco Zambalamberrí, que lo es en la de Castellón.

Idem id. de Hacienda en Baleares a D. Enrique Soldevilla, jefe de Negociado de primera clase, tesoroero de Alicante.

Idem interventor de Hacienda de Palencia, por traslación, a D. Luis Martín de la Sota, delegado de Hacienda en Ciudad Real.

Idem delegado de Hacienda en Ciudad Real a D. Celestino Trelles, jefe de Negociado de primera, tesoroero de Toledo.

Idem delegado de Hacienda de Alava a D. José Agromayor, jefe de Negociado de segunda, tesoroero de Logroño.

Idem delegado de Hacienda de Jaén a D. Pedro Armendáriz, jefe de negociado de primera, subcajero de la Tesorería Central.

Idem administrador de Contribuciones de Toledo, por traslación, a D. Natalio Mora, delegado de Alava.

Idem arquitecto del Servicio Central del Catastro a D. Manuel de Luxan.

Idem jefe del servicio provincial del Catastro a D. Joaquín Roncal.

Idem concediendo honores de jefe superior de Administración a D. Ramón Sánchez Jara.

Fijando el capital que ha de servir de base a la liquidación de cuota que corresponde exigir por contribución mínima de Utilidades a varias Sociedades extranjeras.

Nombrando jefe de Administración de primera clase del Cuerpo de Abogados del Estado, en turno de antigüedad, a D. Marcelo Vergara, que es jefe de Administración de segunda.

Idem jefe de Administración de tercera clase del expresado Cuerpo, en turno segundo de antigüedad, a D. Luis Bardaji y López, que es jefe de Negociado de primera clase.

Declarando jubilado, por haber cumplido la edad reglamentaria, a D. Liberio González Vázquez, jefe de Administración de segunda clase, administrador de la Aduana de Cádiz.

Nombrando administrador de la Aduana de Cádiz, con la categoría de jefe de Administración de segunda clase, a don Arturo Galán y Moreno, actual inspector de Almacenes y Estaciones de Barcelona, con la categoría de jefe de Administración de tercera clase.

Idem inspector de Almacenes y Estaciones de Barcelona, con la categoría de jefe de Administración de tercera clase, a D. Carlos Giner y Argüelles, segundo jefe de la Aduana de Port-Bou, con igual categoría y clase.

Idem segundo jefe de la Aduana de Port-Bou, con la categoría de jefe de Ad-

ministración de tercera clase, a D. Ricardo Riera y López, electo inspector regional de Aduanas en Jerez de la Frontera, con igual categoría y clase.

Idem inspector regional de Aduanas en Jerez de la Frontera, con la categoría de jefe de Administración de tercera clase, a D. Isidoro Aguilar y Cuadrado, actual interventor del Depósito Franco de Barcelona, con igual categoría y clase.

Idem interventor del Depósito Franco de Barcelona, con la categoría de jefe de Administración de tercera clase, a don Federico Santa Ana y Copete, actual jefe de Negociado de primera clase de la Dirección general de Aduanas.

RETIROS Y RETIRADOS

Libro de gran utilidad

Legislación sobre retiros

De jefes y oficiales del Ejército en general y de clases e individuos de Guardia civil y Carabineros.

PRECIO DEL FOLLETO: 1,50 PESETAS

Los pedidos a D. Rafael Gibert en el Ministerio de la Guerra, enviando por Giro el importe de la obra, más el de franco certificado.

DE TEATROS

LA COMPANIA DE SIGNO RET.—Ha debutado en el Politeama, de Lisboa, la compañía de comedia que dirige el gran actor M. Signoret, y de la que es primera actriz mademoiselle Germaine Baron. El éxito, según la Prensa lisboense, ha sido enorme, y la labor de los artistas mereció delirantes ovaciones del público y tan calurosas alabanzas de la crítica, que a no tratarse de un conjunto tan acreditado, se juzgarían hiperbólicas.

Como es sabido, la compañía de Signoret se presentará en nuestro teatro de la Princesa dentro de breves días.

ESLAVA.—La divertida comedia de Muñoz Seca, «El conflicto de Mercedes», es la que causa en el público mayor deleite. Se representa hoy miércoles, a las diez y media, y jueves, tarde y noche.

Hoy miércoles, a las cinco y media, una representación de la hermosa obra en cinco actos, de Gregorio Martínez Sierra, «Don Juan de España».

PRICE.—(Compañía Prado-Chicote.) Hoy miércoles, Festividad de Todos los Santos, tres grandes funciones, por el orden siguiente: A las cuatro (corriente), «La romántica» y «¡Es mucho Madrid!».

A las seis y cuarto (extraordinaria), «¡Es mucho Madrid!» y «Los chicos de la escuela», y a las diez y cuarto (especial), «La romántica» y «¡Es mucho Madrid!».

Mañana, jueves, estreno del melodrama en un acto, dividido en cuatro cuadros, «El niño de la suerte», en el que toman parte Loreto y Chicote, y otras principales partes de la compañía.

CENTRO.—Hoy, miércoles, Festividad de Todos los Santos, a las cuatro, popular, dos pesetas butaca, «El amigo Carvajal»; a las seis y media, «Larrea y Lamata»; y «Los ricos», diálogo de don Carlos Arniches; a las diez y media, «Larrea y Lamata».

MARTIN.—Hoy miércoles, Festividad de Todos los Santos, se celebrarán en este teatro tres grandes secciones: a las cinco y media (sencilla) «El gran bajá», a las seis y media y diez y media (secciones extraordinarias) «De la China... ná» y «El apuro de Pura». Grandes éxitos de la compañía de Martín.

Espectáculos para hoy

ESPAÑOL.—(Compañía Ricardo Calvo.) A las seis y a las diez y cuarto, Don Juan Tenorio.

COMEDIA.—A las cinco y media y diez y media, El niño de oro.

LARA.—A las cinco y media, Doña Ciriacas y El pobre Rico.

A las diez y media, Grano de mostaza.

CENTRO.—(Compañía Alba Bonafé.—A las seis, Rano de Inbura.

A las diez y media, Los caciques.

ESLAVA.—A las cinco y media; Don Juan de España.

A las diez y media, El conflicto de Mercedes.

REY ALFONSO.—A las seis y media, Agapito se divierte.

A las diez y media, Mi marido se aburre.

INFANTA ISABEL.—A las seis y cuarto, «El Paraíso cerrado y Tenorio musical».

A las diez y cuarto, La rebótica, ¡¡¡Pian-chall! y Tenorio musical!

ROMEA.—A las seis y media, Paloma la Postinera.

A las diez y media, Paloma la Postinera.

ZARZUELA.—A las seis y media, Don Juan Tenorio.

A las diez y media, Don Juan Tenorio.

COMICO.—A las cuatro, El ami o Carvajal.

A las seis y media y a las diez y media, Larrea y Lamata o Qué hacemos con el niño.

IMPERIAL.—A las cuatro, Don Juan Tenorio.

A las seis y media, Don Juan Tenorio.

A las diez y media, Don Juan Tenorio.

PRICE.—Alascastre, «La romántica» y «¡Es mucho Madrid!».

A las seis y cuarto, Los chicos de la escuela y «¡Es mucho Madrid!».

A las diez y cuarto, La romántica y «¡Es mucho Madrid!».

MARTIN.—A las cinco y media, El gran bajá.

A las seis y media, De la China... ná y El apuro de Pura.

A las diez y media, De la China... ná y El apuro de Pura.

NOVEDADES.—A las cinco, La tragedia de Pierrot.

A las seis, La banda de Saboya y Los cadetes de la reina.

A las nueve y tres cuartos, ¡Al toro, que es una mena!

A las diez y tres cuartos, La pena negra.

A las doce, Manolita la Inklusera.

Sindicato de Falticidad, Barbieri, 8

SUCESOS

Dos incendios

En el hotel del conde de Malladas, situado en la calle del Rey Francisco, números 14 y 16, se produjo anteayer un pequeño incendio, que fué prontamente sofocado.

También se produjo otro de escasa importancia en el Hospital de Santa Adela, que también fué dominado por los bomberos.

VESTUARIOS PARA EL EJERCITO Y ARMADA

SUCURSALES

BARCELONA: Méndez Núñez, 7. Teléfono 390. S. P.

BURGOS: Vitoria, 12. Teléfono 150

Hijos de Riu y Romanillos

(Sociedad en comandita)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 8. Madrid. Teléfono núm. 31-94-M.



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas. COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos. Seguros sobre la vida, Seguros contra incendios, Seguros de valores, Seguros contra accidentes, Seguros marítimos. ALCALA, 43

Especialidad en suministros para el Ejército y la Marina

Fábrica de camas, somiers y otros muebles metálicos.

JUAN TORRES

CÓRCEGA, NÚM. 394. Teléfono 5 770. BARCELONA

Compañía Euskalduna de CONSTRUCCION y REPARACION de BUQUES

DIRECCION TELEGRAFICA "EUSKALDUNA"

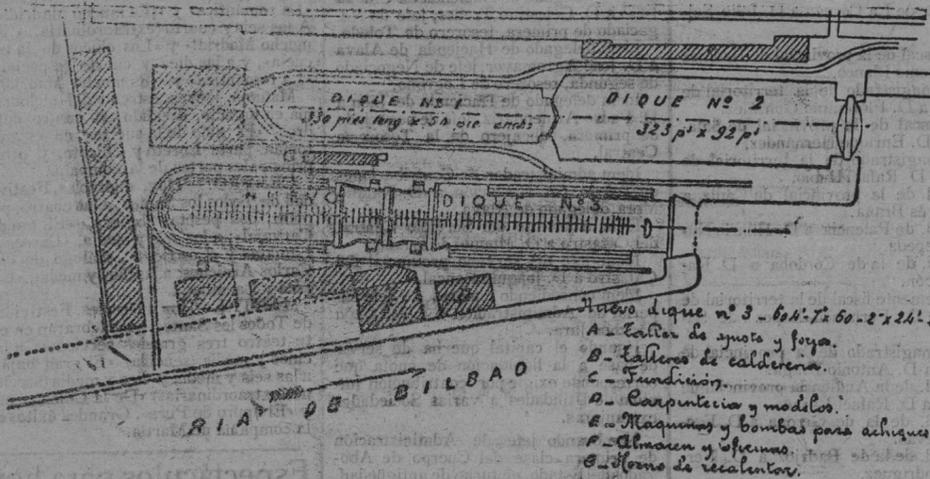
BILBAO

TELEFONO 512

Grandes talleres de ajuste, calderería, fundición, forja y carpintería

Diques y talleres de la Compañía Euskalduna de Construcción y Reparación de Buques.

Ferrocarril de Bilbao a Portugalete



- Nuevo dique nº 3 - 60' x 24' 2". A - Taller de ajuste y forja. B - Talleres de calderería. C - Fundición. D - Carpintería y moldes. E - Maquinaria y bombas para achiques. F - Almacén y oficinas. G - Hornos de recalentar.

El mayor dique particular de la bahía de Vizcaya. Tres diques secos que pueden acomodar al mismo tiempo tres buques de 300 pies ingleses.

Las dimensiones de estos diques son las siguientes:

- Núm. 1. - 330 pies largo por 50 pies ancho. Núm. 2. - 323 pies largo por 92 pies ancho. Núm. 3. - 604 pies 7 pulgadas largo por 60 pies 2 pulgadas ancho por 24 pies 2 pulgadas de calado.

Se encarga de toda clase de reparaciones de buques, lo mismo de casco que de máquina, así como de la limpieza y pintura de sus fondos.

Construcción de buques mercantes de cualquier tamaño, y de embarcaciones de recreo y regatas. Lleva construidos 32 buques, hasta de 10.000 toneladas.

Especialidad en la construcción de material para el servicio de puerto (dragas, gánguiles, remolcadores, etc.)

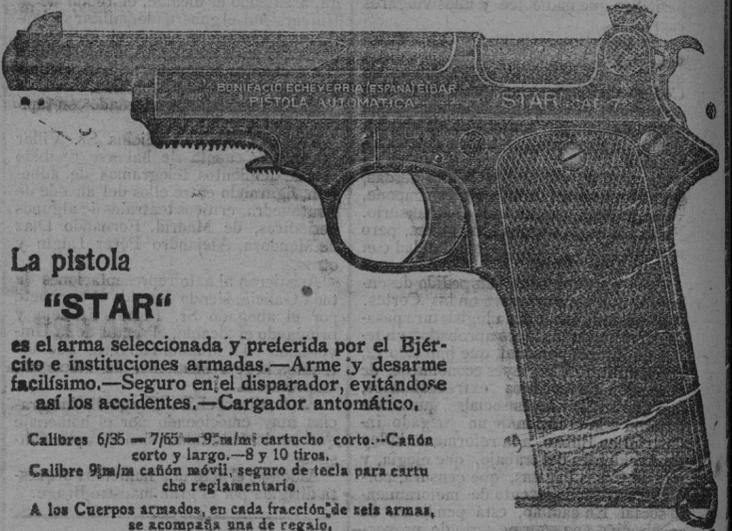
LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR DE LOS TALLERES Y DIQUES

En virtud de la ley de Comunicaciones marítimas, la Compañía Euskalduna se encuentra en condiciones de poder ofrecer grandes ventajas de precios sobre los constructores extranjeros a los armadores nacionales.

"STAR"

Características:

La pistola "STAR" es la joya en armería mundial; quien la conoce la recomienda. Penetración máxima. Fijeza en los disparos. Gatillo visible.



La pistola

"STAR"

es el arma seleccionada y preferida por el Ejército e instituciones armadas. Arme y desarme facilísimo. Seguro en el disparador, evitándose así los accidentes. Cargador automático.

Calibres 6/35 - 7/65 - 9 mm cartucho corto. Cañón corto y largo. - 8 y 10 tiros. Calibre 9 mm cañón móvil, seguro de tecla para cartucho reglamentario.

A los Cuerpos armados, en cada fracción de seis armas, se acompaña una de regalo.

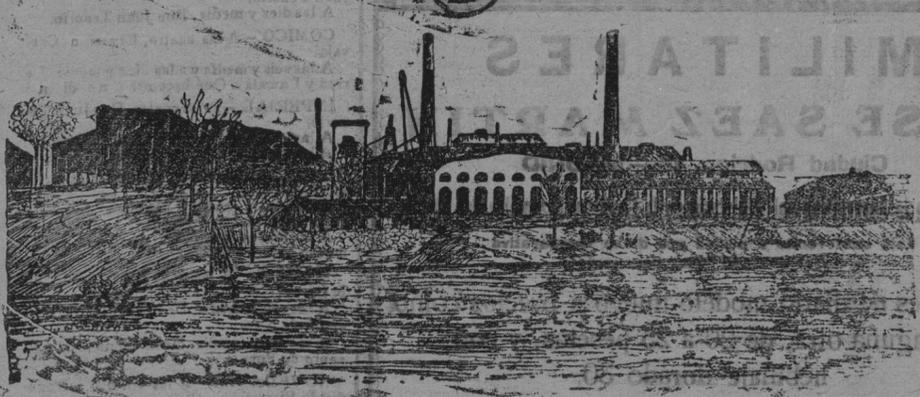
Representante: M. ALVAREZ GARCILLAN. Madera Baja, 3. Tel. 36-42 M. Apart. Correos 329. Madrid

Compañía Trasatlántica

Linea de Cuba-Méjico. Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 21 y de Coruña el 23, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander. Linea de Buenos Aires. Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3. Linea de Nueva York-Cuba-Méjico. Servicio mensual saliendo de Barcelona el 20, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes con escala en New York. Linea de Venezuela-Columbia. Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico y Habana. Salida de Colón el 12 para Sabanita, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona. Linea de Fernando Poo. Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

BOFORS

SUECIA



AKTIEBOLAGET BOFORS

Talleres y Fábricas de Cañones, proyectiles, Espoletas, Pólvoras y otro Material de Guerra

Naves, Turbinas, Calderas y toda clase de maquinaria naval, Motores, Locomotoras, Automóviles, Locomotores, Vehículos, Aeroplanos, Maquinaria agrícola, Artillería, Maquinaria eléctrica, Herramientas mecánicas, Tubos, Metales laminados, eslabones, fundidos y forjados, Refractarios, Minerales, Combustibles, Madera en bruto y trabajada, Aleaciones de hierro, Productos químicos.

ANSALDO

Representante general para España:

Eugenio Terán y Terán

Valenzuela, 3 duplicado. Apartado núm. 11. MADRID

Dirección telegráfica y telefónica: "ANSALDO"

Teléfono 41 61 M.

S.A. GIO. ANSALDO & C. S.p.A. - S.p.A. - S.p.A.